



LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

**BASES FIESTA
“TODOS JUNTOS CELEBRAMOS LA
PRIMAVERA 2023”**

CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS – COMPARSAS

AÑO 2023

1. OBJETIVO GENERAL

Promover la participación ciudadana de las diversas organizaciones sociales, territoriales, funcionales y educativas, a través de estrategias de coordinación y organización destinadas entre otras a realizar acciones culturales, recreativas, educativas y deportivas dirigidas a la comunidad local.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.1. Incentivar el sentido de pertenencia e identidad local en los habitantes de la comuna por medio de la tradicional "Fiesta de la Primavera".
- 2.2. Generar espacios de intercambio cultural y generacional por medio del conocimiento y representación artística según temática a desarrollar.
- 2.3. Potenciar las relaciones entre las diversas organizaciones sociales de nuestra comuna (juntas de vecinos, clubes deportivos, centros juveniles, clubes de adultos mayores, talleres laborales, comités proadelanto, agrupaciones de mujeres, etc.)
- 2.4. Vincular los establecimientos educacionales de Linares: alumnos/as, centro de padres y apoderados, equipo directivo, profesores, asistentes de la educación, entre otros.
- 2.5. Fortalecer las capacidades ejecutivas y directivas de los dirigentes y líderes de establecimientos educacionales y organizaciones sociales a través del trabajo colaborativo, manejo del riesgo y optimización de recursos.

3. TEMÁTICAS A DESARROLLAR

3.1. CATEGORÍA ORGANIZACIONES SOCIALES.

- 3.1.1. Películas famosas chilenas o extranjeras de todos los tiempos.
- 3.1.2. Ciudades/pueblos de Chile, destacando aspectos relevantes o hitos tradicionales en el ámbito urbano, gastronómico, cultural, folclórico.
- 3.1.3. Cuentos infantiles de todos los tiempos.

3.2. CATEGORIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

- 3.2.1. Películas famosas chilenas o extranjeras de todos los tiempos.
- 3.2.2. Ciudades/pueblos de Chile, destacando aspectos relevantes o hitos tradicionales en el ámbito urbano, gastronómico, cultural, folclórico.
- 3.2.3. Cuentos infantiles de todos los tiempos.

4. ANTECEDENTES GENERALES

4.1. REUNIONES DE COORDINACIÓN

Durante el período de preparación o pre producción de la celebración de la Fiesta "Todos Juntos Celebramos La Primavera", se realizarán reuniones presenciales de coordinación obligatorias para los participantes (lugar y horarios a confirmar). Instancias en las que se tratarán orientaciones de las presentes Bases, apoyos para creación, detalles de logística, información relacionada al evento como ruta, aspectos de seguridad, días y horarios. Dichas reuniones serán la oportunidad para aclarar dudas con el equipo organizador.

4.2. DE LA NORMATIVA

4.2.1. Participación

4.2.1.1. Categoría organizaciones comunitarias

Tanto territoriales como funcionales, es decir, juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes de adulto mayor, entre otros (definidas en la Ley 19.418); que cuenten con personalidad jurídica y directorio vigente, exceptuando centro de padres y apoderados.

4.2.1.2. Categoría establecimientos educacionales municipales, particulares y particulares subvencionados de los distintos niveles, desde prebásico, básico, media a superior de la comuna, incorporando el centro de padres y apoderados, cuando corresponda.

4.2.2. Las organizaciones sociales que sean partícipes de una alianza, sólo pueden participar de una de ellas, por ejemplo, un centro juvenil podrá participar de una comparsa compuesta por una junta de vecinos y/o club deportivo, pero no en forma simultánea a otra comparsa.

4.2.3. Los establecimientos educacionales y alianzas de organizaciones sociales participantes, deberán completar la ficha de inscripción y hacerla llegar al equipo organizador. En el documento se debe estipular que establecimientos educacionales y organizaciones sociales constituyen la alianza, reseña de la temática, coordinador y suplente, entre otros (se adjunta ficha).

4.2.4. En el caso de realizar alianzas, esta deberá ser representada por una de ellas, la cual deberá contar con un coordinador, quien será el representante ante la comisión organizadora, y deberá asistir obligatoriamente a las reuniones de coordinación o aquellas instancias de diálogo con el equipo organizador.

4.3. DE LOS CARROS ALEGÓRICOS

4.3.1. El Concurso implica adornar un camión sin carro, camión $\frac{3}{4}$ o tractor con carro por alianza o comparsa, estando conforme a las bases según categoría.

4.3.2. Sobre los elementos decorativos estos serán financiados exclusivamente por las organizaciones participantes, debiendo las medidas y decoración del carro no entorpecer el funcionamiento del cableado público. En dicho contexto se establece como tamaño máximo del carro alegórico (camión y decoración) las siguientes medidas: 3,3 metros de altura (desde el piso hasta el último elemento incorporado), 3 metros de ancho, 8 metros de largo. Si se ocasionase algún daño a la vía pública, será total responsabilidad de la organización social o establecimiento de la comparsa representada por su coordinador.

4.3.3. El carro alegórico será el único vehículo motorizado del desfile, prohibiendo otros que se quisieran sumar como acompañamiento, por ejemplo, camionetas, motos, autos, carritos eléctricos o similares, la comparsa será siempre el principal agente fortalecedor del desfile y su respectivo carro.

4.3.4. El carro alegórico deberá contar con la presencia de los reyes de la alianza o comparsa, contemplando un espacio destacado y representativo dentro del desfile, permitiendo que el jurado, el público y las autoridades los reconozcan

con facilidad. El posicionamiento de los reyes debe ser en todo momento seguro. Asimismo, debe incluir la identificación de la alianza o comparsa, destacando el nombre de esta dentro de la decoración del carro y/o la temática presentada.

4.3.5. El carro alegórico puede contar con iluminación y amplificación propia, acorde con la temática, siendo responsabilidad de los participantes la implementación adecuada y segura de dichos accesorios.

4.3.6. Las alianzas o comparsas serán responsables de sus respectivos carros alegóricos, debiendo respetar las normas de tránsito, asumiendo cualquier tipo de sanción que la ley o autoridad estime pertinente por el no cumplimiento de las indicaciones ya señaladas por la organización.

4.3.7. Se prohíbe la presencia de más de 10 personas sobre el carro alegórico (en el caso de un camión $\frac{3}{4}$ se reduce a un máximo de 4, igualmente se prohíbe la presencia de animales vivos o muertos en el desfile, la realización de desnudos explícitos por parte de quienes participan de la actividad, se prohíben escritos, gestos y perifoneo ofensivos.

4.3.8. Se deberá realizar trabajo en equipo, fomentando la participación de todas las organizaciones sociales que constituyen la alianza o comparsa y de los distintos estamentos que conforman las comunidades educativas, realizando una labor articulada para el logro de los objetivos y la obtención de los premios a entregar.

4.4. DE LOS REYES

4.4.1. El carro alegórico deberá contar con la presencia de los reyes pertenecientes a alguna de las organizaciones sociales de la alianza o del establecimiento educacional. La elección de estos es decisión absoluta de la comparsa, por lo cual, los motivos de su elección son de libertad de cada organización.

4.4.2. Los reyes deberían identificarse fácilmente, debiendo tener un espacio destacado y representativo dentro del desfile, permitiendo que el jurado, público y autoridades los reconozcan con facilidad.

4.5. DE LA COMPARSA

4.5.1. La comparsa debe ser pertinente y coherente a la temática establecida en las presentes bases. El número de la comitiva de la fiesta “Todos Juntos Celebramos La Primavera”, será de un número mínimo de 30 y un máximo de 80 personas, las cuales deberán participar debidamente caracterizadas de acuerdo con la temática del carro. En el caso de la categoría Establecimientos Educativos, ésta debe incorporar alumnos, profesores, apoderados, asistentes de la educación y miembros de la comunidad educativa en general.

4.5.2. Durante el recorrido, la comparsa podrá generar bailes con música en vivo o envasada (como por ejemplo parlantes inalámbricos), no afectando el normal desarrollo del desfile, siendo de exclusiva responsabilidad de cada

organización, conseguir los equipos, el uso y medios de energía que se requieran.

4.5.3. No está permitida la compañía de otros vehículos al carro central. Tampoco se permite la presencia de animales en el desarrollo del desfile.

4.5.4. Se prohíbe la presencia de personas que no conformen parte de la presentación de la comparsa o carro alegórico, como aguateros, fotógrafos, familia, entre otros, los que deberán estar debidamente instalados detrás del cercado de seguridad perimetral.

4.5.5. Cada alianza o comparsa deberá establecer un encargado de control y seguridad, cuya responsabilidad será velar por el buen actuar y coordinación de sus miembros, considerando las indicaciones de resguardo y disciplina dadas con anterioridad. Deberán igualmente asistir a las reuniones que se les convoque.

4.5.6. Pueden participar personas menores de 18 años, en el caso de miembros menores de 12 años, sólo podrán hacerlo acompañados de un adulto responsable que se haga cargo de él/ella en todo momento del recorrido y actividad en general. Se considera como mínimo la presencia de un adulto responsable por cada 5 niños, por lo que cada comparsa deberá entregar un listado de todos sus participantes y adultos responsables.

4.5.7. La organización establecerá un comité de control y seguridad, el que estará en diálogo directo con el encargado correspondiente a cada comparsa. Se establece la importancia de respetar la normativa que se estipule y considerar a dicho encargado y a la organización como autoridad de control durante la celebración.

5. METODOLOGÍA DE PARTICIPACIÓN

5.1. DEL RECORRIDO

5.1.1. Dentro de las reuniones obligatorias establecidas para la coordinación, se dará a conocer orden, horario de desfile, normas de seguridad y recorrido de la fiesta. En cuanto a las normas de seguridad, son absolutamente obligatorias velando por el bien común de la fiesta y la seguridad de sus participantes.

5.1.2. Los carros deben estar en el horario y lugar que la comisión organizadora establezca en la reunión de coordinación. Se solicita respetar horarios de llegada y salida, estacionamientos designados y ruta oficial, siendo de suma importancia para la coordinación general del evento, la responsabilidad y seguimiento de indicaciones por parte de las organizaciones sociales y establecimientos educacionales.

5.2. DE LA DOCUMENTACIÓN

5.2.1. Categoría organizaciones sociales

5.2.1.1. Ficha Adjunta

- 5.2.1.2. Certificado personalidad jurídica vigente de cada organización social que la compone.
- 5.2.1.3. Nóminas participantes
- 5.2.2. Categoría organizaciones educativas
- 5.2.2.1. Ficha adjunta
- 5.2.2.2. Certificado autorización por parte del director/a establecimiento educativo con la debida antelación.
- 5.2.2.3. Nóminas participantes

5.3. DE LOS JURADOS

La presentación de cada carro alegórico, comparsa y reyes será evaluada por el inapelable veredicto de un jurado compuesto por cinco miembros nominados por el municipio. El jurado evaluará cada presentación según pauta elaborada para tal efecto.

6. CIERRE

La actividad contempla un acto de cierre en el segundo día de celebración, en la Alameda Valentín Letelier, instancia que contará con un escenario y espacios donde los participantes, sus familias y la comunidad, podrán disfrutar de la ceremonia de premiación y show artístico.

7. DISTINCIONES Y PREMIACIÓN

La fiesta “Todos Juntos Celebramos La Primavera 2023” premiará las siguientes categorías.

7.1. Categoría organizaciones sociales

- 7.1.1. Primer lugar comparsa : \$3.000.000.- (tres millones de pesos).
- 7.1.2. Segundo lugar comparsa : \$2.000.000.- (dos millones de pesos).
- 7.1.3. Tercer lugar comparsa : \$1.000.000.- (un millón de pesos).
- 7.1.4. Todos los participantes : Diploma de honor

7.2. Categoría Establecimientos educativos

- 7.2.1. Primer lugar comparsa : \$3.000.000.- (tres millones de pesos).
- 7.2.2. Segundo lugar comparsa : \$2.000.000.- (dos millones de pesos).
- 7.2.3. Tercer lugar comparsa : \$1.000.000.- (un millón de pesos).
- 7.2.4. Todos los participantes : Diploma de honor

7.3. Categoría Reyes

- 7.3.1. Reyes de la Fiesta : \$ 1.000.000.- (Un millón de pesos) más galvano.

7.4. Será de exclusiva responsabilidad de la organización, la utilización y distribución de los recursos obtenidos.



FICHA INSCRIPCIÓN FIESTA
“TODOS JUNTOS CELEBRAMOS LA PRIMAVERA”, AÑO 2023

1. Nombre Organizaciones Sociales que participan en la comparsa:

N°	Nombre organización	Nombre completo	RUT	Teléfono	Contacto

2. Nombre de la Organización Social y socio/a (1 TITULAR Y 1 SUPLENTE) de esta que Coordina la comparsa.

3. Teléfono de contacto (celular) y correo electrónico del Coordinador y su suplente.

4. Nombre, Organización Social a la que pertenece y datos de contacto (celular y correo electrónico) de los dos integrantes Comité Control y Seguridad, pertenecientes a la comparsa.

5. Seudónimo/temática del Carro

6. Reseña de la presentación (explicación del carro y comparsa) (no más de 400 palabras).

7. Indicar cualquier información y observación técnica que considere relevante para la participación de su comparsa.



Evaluación Carros y comparsas

“FIESTA TODOS JUNTOS CELEBRAMOS LA PRIMAVERA 2023”

Nombre de la comparsa:
Nombre de la organización (es):
Temática:
Reseña:

CATEGORÍA

Establecimiento		Organizaciones Sociales	
Educacional			

ESCALA EVALUACIÓN

Cada ítem es evaluado con una escala de 1 a 10 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1-2 = Débil	3-5 = Regular	6-8 = Bueno	9 -10 Muy bueno
-------------	---------------	-------------	-----------------

ÍTEM N.º	CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
Generalidades		
1	Puntualidad y orden <i>(evaluado por equipo organizador)</i>	
2	Cumplimiento de normativa de seguridad y control <i>(evaluado por equipo organizador)</i>	
3	Originalidad y creatividad en la temática	
Carro alegórico		
1	Armonía y colorido	
2	Originalidad y creatividad en la estructura y decoración	
3	Manejo de materiales reciclados	
Comparsa		
1	Armonía y colorido	
2	Vestimenta amigable con el medio ambiente, con materiales reciclados o innovadores.	
3	Participación (cantidad de personas, <i>límite 80</i>)	
4	Puesta en escena, musicalización e interacción con el público	

RESULTADO EVALUACIÓN:

ÍTEM	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
GENERALIDADES	
CARRO	
COMPARSA	
T O T A L E S	

Observaciones:

Nombre Evaluador

Firma



Evaluación Reyes

“FIESTA TODOS JUNTOS CELEBRAMOS LA PRIMAVERA 2023”

Nombre de la comparsa:
Nombre de la organización (es):
Temática de los reyes:
Reseña:

CATEGORÍA

Establecimiento		Organizaciones Sociales	
Educacional			

ESCALA EVALUACIÓN

Cada ítem es evaluado con una escala de 1 a 10 puntos, de acuerdo con el siguiente detalle:

1-2 = Débil	3-5 = Regular	6-8 = Bueno	9 -10 Muy bueno
-------------	---------------	-------------	-----------------

ÍTEM N.º	CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
Acción Social		
1	Ayudar a una organización social, como albergues, residencias, hospital, etc. (que no sea integrante de su comparsa)	
Redes Sociales		
1	Foto de los Reyes con más “Me Gusta”	
2	Video original de presentación en redes sociales (1 min máx.)	
3	Saludo de un famoso/a en apoyo a su comparsa	
PUESTA EN ESCENA		
1	Vestimenta distintiva y representativa en relación a su comparsa	
2	Simpatía y desplante con el público	

RESULTADO EVALUACIÓN:

ÍTEM	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
ACCIÓN SOCIAL	
REDES SOCIALES	
PUESTA EN ESCENA	
T O T A L E S	

Observaciones:

Nombre Evaluador

Firma